

Precios de suscripción

	Pesetas
LOGROÑO ...	Un mes... 2
	Tres meses 5'50
	Seis meses 10'50
	Un año... 20'50
FUERA DE LA CAPITAL..	Un mes... 2'50
	Tres meses 7
	Seis meses 12'50
	Un año... 24

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

Precios de inserción

Los edictos y anuncios judiciales obligados al pago de inserción, satisfarán 0'15 pesetas por línea, y los no judiciales 0'25, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta Capital.

No se insertará ninguna clase de comunicaciones, ya sean oficiales ó particulares, que no vengan registradas por conducto de las oficinas del Gobierno de provincia.

Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta. (Artículo 1.º del Código civil.)

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

FRANQUEO CONCERTADO

Se suscribe en la Secretaría de la Excm. Diputación y en la Imprenta provincial, instalada en la planta baja de la Casa de Beneficencia.

El pago de las suscripciones es adelantado, y los suscriptores de fuera de la Capital, remitirán su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infante D. Jaime, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 25 de Marzo.)

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE LOGROÑO

847

MEMORIA

acerca del estado del Instituto general y técnico de Logroño durante el curso de 1907 á 1908, leída en la apertura de 1908 á 1909, por D. Roque Cillero y Plágaro, Secretario del Instituto.

Señores:

Por conocer que tenía verdadera necesidad de ella, he pedido siempre vuestra indulgencia al comenzar mi labor en días como el de hoy, y siempre me ha sido otorgada con largueza. Lo cual me infunde esperanza segura de que este año habeis de ser igualmente generosos conmigo. Os doy por anticipado las gracias, y os prometo ser tan breve como me consientan el número y la calidad de los hechos ocurridos en la vida del Instituto de Logroño durante el curso

de 1907 á 1908. Siendo breve, vuestra molestia será menor, y yo, por lo menos en la brevedad, me acercaré al cumplimiento del deber que me impone el cargo de Secretario del Instituto en la labor de este día.

I.

Variaciones en el personal

En uno de los libros en que la vida del establecimiento dejó sus huellas en el curso que acabó ayer, hay dos cruces, y al lado de ellas, los nombres de dos compañeros nuestros que pagaron á la muerte el debido tributo. Uno de ellos es el de D. Pablo Cubillas y López de Castro, Profesor que fué de Religión en el Instituto, desde el 24 de Octubre de 1895, hasta el 17 de Agosto de 1901; Capellán interino después, y Capellán numerario desde el 23 de Octubre de 1902 hasta su fallecimiento ocurrido en 6 de Abril.

Para ocupar interinamente el cargo de Capellán, fué nombrado don Manuel Farias y Apellániz, por orden de la Subsecretaría de Instrucción pública y Bellas Artes, de 10 de Abril, habiendo tomado posesión de la plaza vacante en 18 del mismo mes.

El otro compañero fallecido fué don Francisco Valderrábano y Morán, que pasó entre nosotros días contados y muy dolorosos. En 4 de Febrero tomó posesión de su cátedra de Psicología y Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho, del Instituto de Logroño, cátedra que obtuvo por concurso de traslación, y falleció en 5 de Mayo.

El Sr. Valderrábano había venido á suceder en el Instituto á D. Julio del Riego y Campos, que, por Real orden de 17 de Diciembre, publicada en la Gaceta del día 23 siguiente, fué trasladado á la cátedra de Psicología y Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho del Instituto de Teruel, previo concurso.

La cátedra de esta asignatura, vacante desde el fallecimiento del señor Valderrábano, ha de proveerse por oposición. Actualmente se halla á

cargo del Auxiliar D. Felisindo Saborido y Enríquez.

Anunciada á concurso de traslación la provisión de la cátedra de Lengua Francesa, vacante desde el curso anterior, por Real orden de 30 de Noviembre fué nombrado para ocuparla D. Luis Manuel de Ferrer y Coco, que explicaba la misma asignatura en el Instituto de Gijón. Tomó posesión de su cargo en nuestro Instituto el día 23 de Diciembre.

D. Atilano Díaz Ruiz, Auxiliar provisional de Derecho y Legislación Escolar, cesó en su cargo el día 15 de Junio último por haberse posesionado de la escuela de niños de Pradejón, que obtuvo en las últimas oposiciones celebradas en Zaragoza.

Por último, por orden de la Subsecretaría de Instrucción pública y Bellas Artes, de 30 de Agosto, fué don José María Abalos trasladado del cargo de Auxiliar provisional de Derecho y Legislación Escolar del Instituto de Zamora al de igual clase del Instituto de Logroño, habiendo tomado posesión de él en 16 de Septiembre.

En virtud de estas variaciones, hállese entre nosotros por vez primera en la apertura de un curso don Luis Manuel de Ferrer y Coco y don José María Abalos, á quienes doy la bienvenida más cordial. A los compañeros que dejaron nuestro Instituto, y viven, que vean satisfechas las aspiraciones que los llevaron á otros Centros; á los muertos, sólo con oraciones podemos darles muestras de que nuestro cariño era verdadero.

II.

Reformas en la enseñanza

No se hizo durante el curso ninguna que tocase los puntos capitales del plan general de los Estudios del Bachillerato, ni los del Magisterio Elemental. Algunas de las disposiciones publicadas no son sino aclaraciones necesarias de otras, como sucede con la orden de la Subsecretaría de Instrucción pública y Bellas Artes, de

26 de Octubre, que dispone lo siguiente:

- 1.º Que las *Prácticas de Enseñanza* corran á cargo de los señores Regentes.
- 2.º Que tal asignatura sea enteramente práctica.
- 3.º Que los exámenes de la misma se celebren con arreglo al artículo 48 del Real decreto de 29 de Agosto de 1899.

En lo tocante al abono de asignaturas en distintas carreras y grados de enseñanza, la Real orden de 14 de Enero determinó:

- 1.º Que cada grado de enseñanza constituye una entidad total.
- 2.º Que los estudios de un grado no son válidos para otro, excepción hecha de las asignaturas de Gramática Castellana, Caligrafía y Lengua Francesa.

A completar estas disposiciones vino una orden telegráfica de 30 de Abril, en la cual se declara que para los Estudios del Magisterio sean abonables las asignaturas aprobadas en establecimientos de categoría igual ó superior á la de las Escuelas Normales.

Una Real orden de 28 de Agosto preceptúa que no sean admitidos á exámenes de ingreso en los Estudios del Bachillerato aquellos aspirantes que no tengan diez años cumplidos, y otra de 2 de Septiembre requiere que hayan cumplido 14 años los que aspiren á ingresar en los Estudios del Magisterio.

III.

Colegio incorporado

Incoado en este Instituto por don Rafael Oñate y García el expediente necesario para establecer en Haro un Colegio de segunda enseñanza, titulado *Colegio del Cardenal Cisneros*, el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Literaria de Zaragoza, habiendo hallado cumplidas todas las prescripciones de los Reales decretos de 1.º de Julio y 1.º de Septiembre de 1902, autorizó en 24 de Septiembre la apertura del citado Colegio.

IV.

Objetos adquiridos

A.—Por donación

El Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes remitió, por mediación del Excmo. Sr. D. Amós Salvador, una *Colección Completísima* de la Caligrafía Nacional, una reproducción de *La Venus de Arlés*, otra de *El Escucha*, otra *Himeneo* y la de las maravillosas puertas del bautisterio de Florencia; la Subsecretaría del mismo Ministerio, un ejemplar del *Anuario Legislativo de Instrucción pública* y dos del *Estadístico*, correspondientes todos al año de 1907; el Observatorio Astronómico de la Cartuja (Granada), un folleto titulado *Eclipse Total de Sol de 30 de Agosto de 1905*; el Excmo. Sr. D. Amós Salvador, un Hidrómetro; D. José González del Castillo, cinco monedas romanas, de cobre, con sendos bustos de Augusto, Vitelio, Trajano, Graciano y Teodocio; D. Manuel Miguel Irazar, Coronel de Ingenieros, varios ejemplares de granito, sienita, oligisto, blenda y Silex; la señorita Josefa García Lasanta, dos panales de cera sin enmela; D. Rafael Abeytua, un trozo de mineral de cobre, de San Lorenzo, en nuestra provincia; D. Isaac Guadan, raíces y hojas petrificadas, procedentes de las cercanías del Monasterio de Piedra; don Valeriano Ordóñez, fósiles de la tierra de Tolosa.

B.—Con la consignación ordinaria

Fueron adquiridas, ya por compra, ya por suscripción, las obras siguientes: 16 cuadernos del *Apéndice al Diccionario Enciclopédico Hispanoamericano*; el tomo VI del Compendio de Geografía, de Reclus; los tomos IV, V, VI, VII y VIII de la *Nueva Biblioteca de A. A. Españoles*; *Descripción Física y Geológica* de la provincia de Logroño, de Sánchez Lozano; *Vertebrados Fósiles de España*, de Calderón; *Algebra y Elementos de Aritmética Universal*, de Octavio de Toledo; *Exercices de Geometrie, Exercices d'Algebre y Complements de Trigonometrie*, de F. G. M.; *Methodes et Theories pour la resolution des problemes de constructions geometriques*, de F. Petersen; *Traité de Geometrie*; de Ruche et Camberousee; *Traité de Fitologia Vegetal*, de Gredille; *Traité de Química Industrial*, de Wagner, Fischer y Gantier; *Anuario del Maestro*, de Ascarza; *Almanaque de Gotha* para 1908; tomo III de *Historia de España*, de Altamira; *Petit Larousse*, de Auge; *España sin Rey*, de P. Galdós; *Le Cento Migliore Liriche de la lingua italiana*, de Luigi Ricci; *Historia de la Literatura*, de Juneman; nueve tomos en 4.º, texto alemán, de las obras de los siguientes artistas: Donstello, Alberto, Darero, Miguel Angel, Tizziano, Rafael, Correggio, Rubens, Velázquez y Rembrandt; nueve tomos en 8.º, edición

inglesa, con las obras principales de Rafael, Tizziano, Van-Dyck, Rubens, Murillo, Velázquez, Teniers, Reynolds y Franz Hals. También fueron adquiridos todos los números de la *Gaceta de Madrid*, *La Enseñanza*, *La España Moderna*, *La Nature* y *La Revue Rosse*, publicados en el último curso, una bandera nacional con su escudo y cuantas materias fueron necesarias para prácticas en la enseñanza.

C.—Con la consignación extraordinaria

Por Real orden de 3 de Junio de 1907, fueron concedidas al Instituto de Logroño, para que adquiriese material científico con ellas, mil cuatrocientas treinta pesetas, que se cobraron en 19 de Octubre y 17 de Diciembre, habiéndolas destinado a la adquisición de los siguientes objetos: un *electroscopio*, de Curie; un *aparato de demostración*, de Weischold; *estuche de substancias radioactivas*, un *compás de Broca* y una colección de mapas, de Kieper, compuesta del mapa físico de Inglaterra, del político de Francia y de los físicos y políticos de Escandinavia, Alemania, Austria Hungría, Balkanes, Europa Central e Italia. Para el aula de proyecciones se compraron quinientos diez clisés.

V.

Obras en el edificio

La baranda de la parte alta de la escalera, de cemento, se abrió por diferentes puntos, amenazando ruina con peligro de las vidas de Profesores y alumnos. Vista y reconocida por el Sr. Arquitecto provincial, dispuso que fuese desmontada y sustituida por otra de madera, afianzando, además los balaustrados interiormente con barras de hierro. La obra se llevó a cabo durante las vacaciones de Navidad. Durante las de verano fueron blanqueadas todas las paredes del claustro bajo y de los retretes, y arenado el pavimento del claustro principal.

Para poder cumplir decorosamente lo dispuesto en punto a iluminación de edificios públicos por Real orden de 25 de Enero, se hizo una instalación nueva de luz eléctrica en las tres ventanas principales del edificio.

VI

Situación económica

El Estado satisfizo puntualmente los haberes del personal docente y administrativo, así como las cantidades destinadas a material y oficina.

En la distribución de las 100.000 pesetas consignadas en el capítulo 8.º de la vigente ley de Presupuestos del Estado, correspondieron al Instituto de Logroño, según la Real orden de 5 de Septiembre, 1.400 pesetas, que todavía no se han hecho efectivas.

VII

El dos de mayo

En toda España se sintió en el último curso el deseo de conmemorar

con alguna solemnidad el primer centenario de la *Guerra de la Independencia*. El Instituto de Logroño, á coro con este deseo nacional, dispuso, en conmemoración de los comienzos de aquella gloriosa epopeya, una reunión escolar, que se celebró el día 2 de mayo, á las cinco de la tarde, en el Salón de Actos del establecimiento. Presidióla el señor Vicedirector del Instituto, por hallarse enfermo el señor Director; asistieron todos los alumnos del Instituto, juntamente con otras distinguidas personas, y tomaron en ella parte activa los siguientes escolares:

Don Manuel Bermudo González, alumno de sexto año del Bachillerato, que leyó la narración del levantamiento de Madrid en 2 de mayo de 1808, hecha por el señor Conde de Toreno en la *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*.

Don José Alvarez de Miranda, alumno del Magisterio, que leyó el *Dos de mayo*, de don Juan Nicasio Gallego.

Don Jesús Ruiz de Cenozo, alumno del Bachillerato, el de Bernardo López García, y don Julio Soto Sáenz, compañero de estudios del anterior, una composición escrita para tal alumno y para tal acto por el catedrático de Matemáticas del Instituto don Miguel Hoyos y Juliá. El que tiene el honor de dar lectura á estos datos dijo dos palabras relativas al hecho que se conmemoraba, y el sexteto del señor Calleja, de Logroño, ejecutó en los intermedios algunas piezas adecuadas al acto.

VIII

Excursiones escolares

Hace ya años, en la primavera generalmente, salen algunos días al campo de los alrededores de Logroño los alumnos del Bachillerato acompañados del Catedrático de Historia Natural; pero desde el curso de 1903 á 1904, sin dejar en olvido tales excursiones, se realizaron otras á puntos más lejanos, donde la novedad y variedad de objetos, así naturales como artificiales, ofrecieron á los excursionistas materia de observaciones y aplicaciones de los conocimientos en el curso adquiridos. Han ido en estas expediciones los alumnos de sexto año del Bachillerato, acompañados y dirigidos por don Joaquín Elizalde, catedrático de Historia Natural, á quien se han juntado algunos otros compañeros del Instituto, y uno de los alumnos ha escrito siempre la historia de la excursión.

La primera, ó sea la del curso de 1903 á 1904, se dirigió á Torrecilla de Cameros, en cuyo término los alumnos, luego de haber estudiado algunos ejemplares de la flora, penetraron en *Cueva Lóbrega*, gruta famosa entre todos los naturalistas.

En el curso de 1904 á 1905 estudiaron los excursionistas los terrenos de San Felices (antiguo Bilibium)

hasta las salinas de Herrera, visitando, además, la Estación Enológica de Haro y las bodegas del señor Heredia.

El tiempo impidió que se realizase la expedición proyectada en el curso de 1905 á 1906. La del curso siguiente se dirigió á Burgos. En Bujedo descendieron del ferrocarril los expedicionarios, y atravesaron á pie el Portillo de Pancorbo, recorriendo en tal forma los 10 kilómetros que median entre este pueblo y Bujedo. En Burgos visitaron la catedral y demás monumentos notables de la ciudad que tantos guarda, teniendo tiempo de observar, al regreso, los manantiales sulfurosos de Salinillas de Buradón.

En el último curso visitaron los expedicionarios á Bilbao, la mina *La Orconera*, la fábrica *La Vizcaya*, los *Diques Secos* y cuanto digno de ser estudiado encierra la capital de Vizcaya.

De todas estas excursiones guarda el Instituto muy apreciables y gratos recuerdos. Insectos, reptiles, plantas, kaolines, ocre, mármoles, yeso, hierros abigarrados, limonita, ofitas, sal común, calizas cristalizadas y otras clases de minerales fueron recogidos, estudiados y traídos al establecimiento por los señores excursionistas.

IX

Conferencias populares

La adquisición de los clisés antes mencionados, juntamente con los que se habían adquirido en el curso de 1906 á 1907, y la instalación de la luz eléctrica en el amplio *Salón de Actos* del Instituto, permitieron á éste el poder fácilmente dar algunas conferencias públicas de vulgarización científica, en el último curso, con una concurrencia mayor y más atenta en cada sesión. En la tarea de dar estas conferencias ayudaron á los Profesores del Instituto otras beneméritas personas, de ilustración y competencia reconocidas en materias de Ciencia y Arte, á quienes el establecimiento quedó profundamente reconocido.

Siete fueron las conferencias, habiendo estado la primera á cargo de D. Esteban Oca, Profesor de Gramática Castellana y Derecho con Legislación Escolar del Instituto. Versó acerca del sistema solar. En la segunda, D. Joaquín Elizalde explicó la formación de nuestro planeta según la teoría de Laplace. La tercera, á cargo de D. Manuel Ruiz de Madrid, Teniente Coronel de Ingenieros, tuvo por materia algunos puntos de Prehistoria. D. José Turrientes, Auxiliar del Instituto, dió á conocer en la cuarta algunas aves útiles y otras perjudiciales á la agricultura. La quinta fué una verdadera descripción de las ruinas de Pompeya, descripción que hizo D. Francisco de Luis y Tomás, Arquitecto provincial. El ex discípulo del Instituto, Doctor hoy en Derecho y Filosofía y Letras, D. José

González del Castillo, dió á conocer la Historia y algunos monumentos del Egipto antiguo, y D. Manuel Miranda, Catedrático de Geografía é Historia del Instituto, en la última conferencia, tras una reseña del arte árabe en España, describió los principales monumentos que en nuestra patria dejó la dominación de los pueblos mahometanos.

X.
Resultados de la enseñanza
A.—Exámenes de ingreso
En todo el curso de 1907 á 1908 practicaron el examen de ingreso 126 aspirantes á matricularse en los Estudios del Bachillerato, en los del Magisterio ó en los de otras enseñanzas. Fueron aprobados en Junio ó en Septiembre 119, y quedaron suspensos definitivamente 7.

B.—ESTUDIOS DEL BACHILLERATO Y DEL MAGISTERIO
EXÁMENES DE MAYO Y JUNIO

BACHILLERATO	Exámenes	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL
Enseñanza oficial.	626	147	173	303	3	626
Idem no oficial.	348	37	73	186	52	348
TOTALES.	974	184	246	489	55	974
MAGISTERIO						
Enseñanza oficial.	168	49	45	73	1	268
Idem no oficial.	183	14	37	109	23	183
TOTALES.	351	63	82	182	24	451

EXÁMENES DE SEPTIEMBRE
BACHILLERATO

ENSEÑANZAS	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL
Oficial.	"	"	50	29	79
No oficial.	9	15	92	36	152
TOTALES.	9	15	142	65	231

MAGISTERIO

ENSEÑANZAS	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL
Oficial.	"	"	6	5	11
No oficial.	2	12	68	27	109
TOTALES.	2	12	74	32	120

Resumen de exámenes de asignaturas en el curso de 1907 á 1908.

BACHILLERATO	Exámenes
Enseñanza oficial.	705
Idem no oficial.	500
MAGISTERIO	
Enseñanza oficial.	179
Idem no oficial.	292
TOTAL.	1676

Grados de Bachiller

En el mes de Enero fueron examinados y aprobados en el segundo ejercicio 4 alumnos suspensos en el curso anterior.

JUNIO

Solicitaron practicar los ejercicios del grado de Bachiller 28 alumnos en primero y segundo ejercicio, y 2 en segundo, que obtuvieron el siguiente resultado:

Primer ejercicio
Sobresalientes. 1
Aprobados. 20
Suspensos. 7
TOTAL. 28

Segundo ejercicio
Entraron á practicar este ejercicio los 21 alumnos aprobados en el primero y los 2 arriba citados. Resultado:

Sobresalientes. 2
Aprobados. 18
Suspensos. 3
TOTAL. 23

En el mes de Septiembre solicitó practicar los ejercicios del grado de Bachiller 1 alumno, que entró en el primer ejercicio con los 7 suspensos en Junio. Resultado:

Aprobados. 8
Suspensos. 5
TOTAL. 13

Pasaron á practicar el segundo ejercicio estos 8 alumnos con 3 más que habían quedado suspensos en Junio. Resultado:

Aprobados. 6
Suspensos. 5
TOTAL. 11

Ejercicios de reválida
JUNIO

Solicitaron practicar los ejercicios de reválida del Magisterio 16 alumnos, que obtuvieron el siguiente resultado:

Sobresalientes. 3
Aprobados. 10
Suspensos. 3
TOTAL. 16

En el mes de Septiembre entraron á practicar los ejercicios de reválida los 3 suspensos en Junio y 3 más que la solicitaron en Septiembre. Resultado:

Aprobados. 4
Suspensos. 2
TOTAL. 6

Alumnos que obtuvieron la nota de Sobresaliente con opción á matrícula de honor:

Alumnos oficiales del Bachillerato

ASIGNATURAS

Lengua Castellana

- Don Gregorio Ochoa Martínez Calle
- " Manuel Sánchez Herrero
- " León Luengo Muñoz
- " José Santos Ascarza

Geografía general y de Europa

Don Julio Pascual Vicente

Latín.—Primer curso

- Don Severiano Bustamante Fernández de Luco
- " Demetrio Chinchetru Villar
- " Jacinto Ramos Herreras
- " Fernando Nájera Angulo

Latín.—Segundo curso

- Don Julio Soto Sáez
- " Nicolás Nalda Cabeza
- " José María Herrero López
- " Vicente Navarrete Salaya

Lengua francesa.—Primer curso

- Don José María Herrero López
- " Julio Soto Sáez

Historia de España

- Don Julio Soto Sáez
- " José María Herrero López

Geometría
Don Nicolás Nalda Cabeza
" Martíniano V. Cano Ledesma

Preceptiva y Composición

- Don Luis Santos Ascarza
- " Mario Bustamante Fernández de Luco

Historia Universal

- Don Luis Santos Ascarza
- " Juan Franco Jiménez

Psicología y Lógica

- Don Jesús Ruiz del Río
- " Vicente Redón Tapiz
- " José Eizaga Otañes
- " Bernardino Díez Caballero

Elementos de Historia general de la Literatura

- Don Jesús Ruiz del Río
- " Vicente Redón Tapiz
- " José Eizaga Otañes

Física

- Don Jesús Ruiz del Río
- " Vicente Redón Tapiz
- " Bernardino Díez Caballero

Fisiología é Higiene

- Don Vicente Redón Tapiz

Ética y Rudimentos de Derecho

- Don José María Cillero Angulo
- " Ricardo Ruiz de Azcárraga
- " José Vidaurreta Palacios
- " Ramón Caperos Pozo
- " Antonio Martínez Blanco

Historia Natural

- Don Agustín López Muñiz
- " Ramón Caperos Pozo

Química

- Don José María Cillero Angulo
- " Ramón Caperos Pozo
- " José María Sáenz Valderrama

Agricultura

- Don Agustín López Muñiz
- " Ricardo Ruiz de Azcárraga
- " Ramón Caperos Pozo
- " José María Cillero Angulo

Caligrafía

- Don Fructuoso López Fernández
- " Fernando Gil Castro

Dibujo.—Primer curso

- Don Mario Bustamante Fernández de Luco
- " Luis Santos Ascarza
- " Teodoro Abelardo Muro Gatiérrez
- " Juan Franco Jiménez

Dibujo.—Segundo curso

- Don Vicente Redón Tapiz
- " Jesús Ruiz Cenzano Cillero

Alumnos no oficiales

Física

- Don Jesús González Cuevas

Química

- Don Fernando Montilla Escudero
- " Antonio Larrea Celayeta

Magisterio

Alumnos oficiales

Dibujo

Don Alejandro Ganuzas Sáenz Viguera

Pedagogía.—Primer y segundo curso

Don José Alvarez de Miranda

CONCLUSIÓN

De los alumnos que en Mayo y Junio obtuvieron la nota de Sobresaliente, hay varios que llegaron a conseguirla con matrícula de honor. Van a cerrar ellos esta fiesta recibiendo de manos de la autoridad que nos preside, los diplomas en que conste

siempre el triunfo que con su laboriosidad y constancia alcanzaron. Doyles la más cordial enhorabuena por los méritos contraídos, cuyo recuerdo debe animarlos a conservar las posiciones conquistadas. Y ojalá sea el ejemplo de los que alcanzaron la victoria, acicate poderoso que estimule a los demás alumnos a seguir adelante con decisión el camino de los estudios, no siempre llano, ni siempre suave, pero siempre eficaz para ir saliendo de la noche al día, de las tinieblas de la ignorancia a la placida luz de saber algo, aunque sea poco.

HE DICHO

Junta provincial de Instrucción pública de Logroño

ANUNCIO

937

Resultando vacante en esta provincia la escuela que se expresa en la relación que a continuación se publica, la que corresponde proveer interinamente a esta Junta provincial, se anuncia para que los señores Maestros y Maestras que se encuentren con derecho para optar a la misma, presenten sus expedientes formados con arreglo a lo prevenido en el art. 10 del Reglamento de provisión de escuelas de 14 de Septiembre de 1902, en la Secretaría de esta Corporación, en el término de cinco días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, según se determina en el art. 23 del Real decreto de 20 de Diciembre de 1907.

Relación de la escuela vacante

PUEBLOS	CLASE DE LA ESCUELA	SUELDO de la misma	
		Pesetas	Cént.
Las Ruedas, (aldea de Enciso).	De asistencia mixta	375	00

Logroño 26 de Marzo de 1909.—El Secretario, Román Zuazo.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Cervera del río Alhama

932

Extracto que forma el Secretario que suscribe, de los acuerdos adoptados por esta Corporación, durante el mes de Enero último.

Sesión del día 2

No hubo número suficiente de Concejales, por lo que quedó suspendida.

Sesión extraordinaria del día 5

Presidencia de D. Francisco Jiménez Escudero.

Fue aprobada y firmada el acta anterior.

También fueron aprobadas las listas de Beneficencia.

Se trató de la formación de las listas de Compromisarios para Senadores.

Quedó examinada la instancia que presentan varios vecinos de Valverde, referente a que se les suprima el

cobro de varios arbitrios, y el Ayuntamiento no pudo acceder por ser cuestión del rematante.

Igualmente se trató de la formación del alistamiento de los mozos del actual reemplazo.

Lo mismo se trató de las sesiones de la Junta municipal, y de haber mandado el edicto para la subasta de pesas y medidas, con lo que quedó terminada la sesión.

El día 9 no hubo sesión, por falta de número de Concejales.

Sesión extraordinaria del día 12

Quedó aprobada y firmada el acta anterior.

También fueron examinadas y aprobadas varias cuentas.

Quedó enterado el Ayuntamiento de que el día 15 del actual tendría lugar la subasta de pesas y medidas y sitios y puestos públicos.

Se dió lectura del informe emitido por la Comisión de Hacienda sobre el impuesto a los huesos ó bultos, con lo cual quedó terminada esta sesión.

El día 16 no hubo sesión por falta de número de Concejales.

Sesión extraordinaria del día 19

Se aprobó y firmó el acta anterior. También quedó aprobada una cuenta de D. Regino González.

Se trató también de no haber habido protesta alguna contra la adjudicación de la subasta de pesas y medidas, y sitios y puestos públicos y garapito.

Se dió lectura de una instancia de D. Julián Pascual, solicitando permiso para construir una cloaca, y el Ayuntamiento nombró una Comisión para entenderse con dicho señor.

Igualmente de otra de la viuda del Veterinario pidiendo el tiempo de haber de su difunto marido, lo que accedió con justicia la Corporación.

Se acordó fuese por administración municipal la subasta del Matadero.

El día 23 no se celebró sesión por falta de número.

Sesión extraordinaria del día 26

Fue aprobada y firmada el acta anterior.

Se aprobó y acordó el pago de una letra del Consultor de los Ayuntamientos por la suscripción del año anterior y otras obras.

Vista una instancia de D. Carlos Baj, pidiendo recursos para marchar a una capital sobre una enfermedad que viene padeciendo, se acordó darle 15 pesetas.

Vista una instancia de D. Pablo Latorre, solicitando lactancia, también se le concedió.

También se trató de no haber habido reclamación alguna en las listas electorales de compromisarios para Senadores.

El Sr. Presidente manifestó que el día 31 del actual a las diez de su mañana, tendría lugar la rectificación del alistamiento, y con ello quedó terminada la sesión.

La sesión ordinaria del día 30 no se celebró por falta de número de Sres. Concejales.

Cervera del río Alhama 31 de Enero de 1909.—El Alcalde accidental, Teodoro Remón.

Sesión extraordinaria del día 1.º de Febrero

Terminados los asuntos ordinarios, se aprobó el extracto de acuerdos del mes de Enero último, acordando se remita al Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia a los efectos del artículo 109 de la vigente ley Municipal.

Cervera del río Alhama 1.º de Febrero de 1909.—El Alcalde accidental, Teodoro Remón.

Anuncios oficiales

SANTURDE

922

Por haber trasladado su residencia a Viana, se halla vacante la plaza de

Veterinario é Inspector de carnes de esta villa, con la dotación anual de ochenta fanegas de trigo cobradas en el tiempo y forma que se expresarán en el contrato, de los vecinos ganaderos, y cien pesetas que se satisfarán del presupuesto municipal por trimestres vencidos.

Las solicitudes se presentarán en esta Alcaldía, acompañadas del título correspondiente ó certificado del mismo, en el término de veinte días, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Santurde 4 de Marzo de 1909.—El Alcalde, Tomás Aransay.

IGEA

921

Terminadas las cuentas municipales correspondientes al año 1908, se encuentran al público de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, por el plazo que señala la vigente ley Municipal.

Igea 8 de Marzo de 1909.—El Alcalde, Pablo Martínez.

TORRECILLA SOBRE ALESANCO

919

Aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas municipales del año de 1908, quedan expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de quince días, en cumplimiento y a los efectos del art. 161 de la vigente ley Municipal.

Torrecilla sobre Alesanco 21 de Marzo de 1909.—El Alcalde, Cirilo Amutio.

BAÑOS DE RÍO TOBIA

934

No habiendo comparecido los mozos Esteban Murillo Pesetón, hijo de Vicente y Carolina, número 1 del sorteo, y Daniel López Reinares, hijo de Jerónimo y Petra, número 3 del sorteo del año actual, al acto de la clasificación y declaración de soldados ante este Ayuntamiento, no obstante haber sido citados en forma, se ha instruido los oportunos expedientes de prófugos con sujeción a las disposiciones de los artículos 105 y siguientes de la vigente ley de Reemplazos, y por sus resultados esta Corporación los declaró prófugos con la condena consiguiente de gastos.

En tal concepto se les llama, cita y emplaza para que comparezcan inmediatamente ante mi autoridad a fin de ser remitidos a disposición de la Comisión mixta.

Y por lo que afecta al buen servicio del Estado y cumplimiento de las leyes, ruego y encargo a todas las Autoridades y sus Agentes, su busca y captura y remisión a esta Alcaldía de los mencionados prófugos, ó su presentación a disposición de la Comisión provincial.

Baños de río Tobia 20 de Marzo de 1909.—El Teniente Alcalde en funciones, Wenceslao Garnica.